

de Consumos por varios caminos vecinales, se ha dejado habilitado el de Churra, que es muy perjudicial, por ser facil para el matute, especialmente en caldos, por lo que debe tambien suprimirse de entre los habilitados.

Y el Ayuntamiento acuerda, que la mocion pase a la Comision de Hacienda.

Mocion del Sr. Salmeron referida a las terminaciones de edificios de escuelas de los partidos rurales.

El Sr. Salmeron dice, que como es sabido, en varios partidos rurales se han construido edificios para escuelas con fondos de la inundacion, y en otros han contribuido los particulares, como ha sucedido en Guadalupe y Arboleja; y faltando al edificio levantado por estos, puertas, ventanas y alguna otra cosa, que podria importar unos siete mil reales, se darian por satisfechos con que se les concediesen tres mil, lo que desde luego se acuerda.



Y el Ayuntamiento enterado, acuerda que la Comision de Instruccion publica informe sobre el particular cuanto se le ocurra y prevenga.

Se acordó que el precat. de la Comision de Teatro se extienda sobre las condiciones de las compañías del Ronca.

A propuesta del Sr. Rivero se acordó, que el Presidente de la Comision de Teatro, se entere si la Compañia que actua en el de Ronca, reune las condiciones que exige el contrato y que informe la Comision del ramo.

Mocion del Sr. Lopez p. a. de permitirse la matanza y venta de la carne de cabras.

El Sr. Lopez dice, que ha estado esta semana de Inspector de Plazas, habiendole rogado los vendedores de carnes que se permitiera la matanza y venta de la de cabras, puesto que por este tiempo siempres se ha permitido, es ventajosa para el publico, y al fin se hace la matanza fraudulentamente y se consume dicha carne.

El Sr. Soler, D. Victor, advierte que se ha tenido por nociva dicha carne, al menos durante los cuatro